AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443, CCCPCR 500083

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos; Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. **Cartago, Costa Rica**

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES.

Señores:

Superintendencia General de Entidades Financieras.

Nuestro Despacho, debidamente autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y conforme lo establece el artículo 7 del Reglamento a la Ley de esta Entidad Profesional, ha sido contratado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L. (COOPELECHEROS, R. L.), cédula Jurídica 3-004-190582, con domicilio en Ciudad Quesada, Provincia de Alajuela, diagonal a las instalaciones de la empresa Dos Pinos, teléfono 2460-2928, Fax 2460-2928 representada por Luis Demar Montero Castillo, quien es mayor, casado, cédula 70068-0499, para verificar si el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, fueron preparados de conformidad con los libros legales que lleva COOPELECHEROS, R. L.

El procedimiento utilizado consistió en verificar que cada una de las cuentas que integran los estados financieros que se indican fueron extraídos de los libros legales que COOPELECHEROS, R. L., lleva para la contabilización de sus registros.

El procedimiento descrito en el párrafo anterior es sustancialmente menor en alcance que en una auditoría de estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

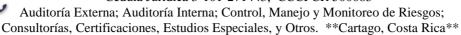
En virtud de lo anterior, certificamos que los estados financieros fueron preparados con base en la información contenida en los libros legales, por las fechas indicadas, para su efecto lleva COOPELECHEROS, R. L., de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, conforme con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Correo Electrónico: miguelao@agilizadoraempresarial.com despacho@agilizadoraempresarial.com Dirección: Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Condominio Monte Alto casa 26A. Provincia de Cartago Teléfonos:

<u>Celular: 8709-5454// 8880-0797;</u> 7019-1105; Oficina: 2553-3874 Página No.1

AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443, CCCPCR 500083



No nos alcanzan las limitaciones del artículo 9 a la Ley 1038 y de los artículos 20 y 21 del Reglamento a esa Ley y el artículo 11 del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para emitir esta certificación.

Documento emitido en la ciudad de Cartago, el 21 de enero del 2013.

AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Lic. Miguel Alvarado Orlich, Socio Gerente y Representante Legal

Lic Víctor Cueva Alfaro Contador Público Autorizado No. 2546 Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07. Vence el 30/09/2013

Exento de timbre, según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038 en el documento original.

COOPELECHEROS, R. L. BALANGE GENERAL

al 30 Diciembre del 2012 y 2011 (En colones sin céntimos)

ACTIVO	Notas	2012	2011
Disponibilidades	2c, 3-7a	343.084.297	388.643.235
Efectivo		2.400.000	3.900.000
Entidades Financieras del país		340.538.630	384.635.908
Productos por Cobrar		145.667	107.327
Inversiones en Instrumentos financieros	2e, 3.1, 3-7b	769.057.059	720.557.422
Mantenidas para negociar		234.241.805	54.241
Disponibles para la venta		533.152.365	706.567.225
Productos por cobrar		1.662.889	13.935.956
Cartera de Créditos	2f, 3.2, 3.3	3.184.550.502	3.494.128.376
Créditos Vigentes		3.177.667.296	3.491.660.811
Créditos Vencidos		25.790.510	21.829.913
Créditos en Cobro Judicial		2.161.270	5.478.636
Productos por cobrar	2p	6.664.093	3.250.239
(Estimación por deterioro)	3.3	(27.732.667)	(28.091.223)
Cuentas y Comisiones por Cobrar		1.168.030	7.660.000
Comisiones por Cobrar		744.481	2.230.241
Otras cuentas por cobrar		525.549	7.429.760
(Estimación por deterioro)		(102.000)	(2.000.000)
Participaciones en el capital de otras empres	2q	4.821.983	6.067.583
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2h, 3-7c	251.034.109	261.720.624
Otros Activos	2i	25.996.749	26.963.527
Activos Intangibles		9.718.841	10.066.563
Otros Activos		16.277.908	16.896.964
TOTAL DE ACTIVOS		4.579.712.729	4.905.740.767

Continúa...

Continuación Balance General

	2012	2011
!		
3.6a, 3-7d	2.431.184.149	2.723.571.206
	305.229.069	309.983.663
	2.055.574.703	2.351.053.940
	70.380.377	62.533.603
3-7e	1.075.311.141	1.168.205.258
	1.010.338.525	1.059.582.380
	64.777.384	108.264.634
	195.232	358.244
3-7f	105.453.870	136.013.230
	443.799	5.750.000
	105.010.071	130.263.230
	704.713	1.804.712
	704.713	1.804.712
	3.612.653.873	4.029.594.406
3-7g	808.331.421	711.713.901
	808.331.421	711.713.901
	108.432.553	109.741.157
2h	108.432.553	109.741.157
2k, 2m	38.139.616	37.600.926
	5.234.415	3.925.812
	6.920.851	13.164.565
	967.058.856	876.146.361
	4.579.712.729	4.905.740.767
4-1	438.574.337	745.666.248
	7.731.446.090	9.159.925.127
4-2	7.339.026.394	8.897.213.357
	3-7e 3-7f 3-7g 2h 2k, 2m	3.6a, 3-7d

Luis Demar Montero Castillo Gerente General

Lingthonterox

Alvaro Paniagua Alvarez Contador General

Comité de Vigilancia

Manuel Fernando Barrientos Rial

COOPELECHEROS, R. L. ESTADO DE RESULTADOS

Por el período terminado el 31 de Diciembre del 2012 y 2011 (En colones sin céntimos)

Ingresos Financieros	Nota:	2012	2011
Por disponibilidades		10.580.815	7.985.809
Por inversiones en instrumentos financieros		42.019.099	35.358.268
Por cartera de créditos		536.284.864	547.040.043
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		2.941.963	831.427
Total Ingresos Financieros	3-7h	591.826.741	591.215.547
Gastos Financieros			
Por Obligaciones con el Público		254.952.023	324.221.440
Por Obligaciones con Entidades Financieras		147.331.775	84.597.246
Por otros gastos financieros		2.150.041	1.053.332
Total Gastos Financieros	3-7i	404.433.839	409.872.018
Por estimación de deterioro de activos		11.900.000	2.435.000
RESULTADO FINANCIERO		175.492.902	178.908.529
Otros Ingresos de Operación			
Comisiones por servicios		16.825.644	40.363.524
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		560.064	3.313.302
Por otros ingresos operativos		2.705.067	4.320.911
Total Otros Ingresos de Operación	3-7k	20.090.775	47.997.737
Otros Gastos de Operación			
Por Bienes Realizables		394.808	0
Por pérdida por participaciones en el capital de otras empresas		1.570.000	0
Por provisiones		4.216.722	4.352.952
Por otros gastos operativos		1.225.210	1.174.588
Total Otros Gastos de Operación		7.406.740	5.527.540
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		188.176.937	221.378.726
Gastos Administrativos			
Gastos de Personal		118.036.306	135.266.987
Otros Gastos de Administración		60.973.941	68.441.182
Total Gastos Administrativos	3-7j	179.010.247	203.708.169
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y			1
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		9.166.690	17.670.557
Participaciones sobre el excedente		320.834	795.175
RESULTADO NETO		8.845.856	16.875.382

Luis Demar Montero Castillo Gerente General

Liesmonterol

Alvaro Paniagua Alvarez Contador General

Comité de Vigilancia

ManuelFernandoBarrientosRial

COOPELECHEROS, R. L. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para el período terminado el 31 Diciembre del 2012 y 2011 En colones sin centimos

	Nota	2012	2011
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación			
Resultado del periodo		8.845.856	16.875.382
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		30.402.414	25.058.073
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		11.900.000	1.935.000
Pérdidas por otras estimaciones		1.898.000	500.000
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		4.216.721	5.750.000
Depreciaciones y amortizaciones		12.387.693	16.873.073
Variación en los activos (aumento), o disminución		(177.559.187)	(841.073.132)
Valores Negociables		234.187.564	(2.230.391)
Créditos y Avances en efectivo		(428.064.712)	(827.074.376)
Productos por cobrar		8.859.213	(14.645.334)
Cuentas por Cobrar		6.491.970	1.797.827
Otros activos		966.778	1.079.142
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).		(324.209.427)	61.550.452
Obligaciones a la vista y a plazo		(300.233.830)	68.500.578
Otras cuentas por pagar y provisiones		(30.559.360)	2.294.913
Productos por Pagar		7.683.763	(9.245.039)
Otros pasivos		(1.100.000)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		(462.520.344)	(737.589.225)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de Inversión			
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para neg	ociar)	0	(161.000.000)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para n	egociar)	173.414.860	700.000
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.		2.373.302	(6.044.064)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		(1.245.600)	2.208.583
Flujo neto de efectivo en actividades de Inversión		174.542.562	(164.135.481)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	ı		
Pago de Obligaciones		242.731.105	1.035.556.341
Pago de dividendos		13.164.565	16.061.975
Otras actividades de financiamiento		14.388.564	(18.346.552)
Aportes de capital recibidos en efectivo		83.452.955	79.182.651
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		353.737.189	1.112.454.415
Aumento neto en efectivo y equivalentes		65.759.407	210.729.709
Efectivo y equivalentes al inicio del año		934.264.700	723.534.991
Efectivo y equivalentes al final del año	2a	1.000.024.107	934.264.700

Luis Demar Montero Castillo Gerente General

Liefmonterol

Alvaro Paniagua Alvarez Contador General ManuelFernandoBarrientosRial Comité de Vigilancia

COOPELECHEROS, R. L ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período terminado al 31 de Diciembre del 2012 y 2011

Descripción	Notas	Capital Social	Ganancia o pérdida no realizada	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2011		616.469.276	0	111.405.761	35.818.684	18.679.183	782.372.904
Resultado del Periodo 1						16.875.382	16.875.382
Dividendos del Periodo 1							0
Reservas legales y otras reservas estatutarias	3-7g				1.782.242	-4.066.818	-2.284.576
Capital Pagado adicional		79.182.650					79.182.650
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo				-1.664.604		1.664.604	0
Otros		16.061.975		•	¢	-16.061.975	0
Saldo al 31 de Diciembre del 2011		711.713.901	0	109.741.157	37.600.926	17.090.376	876.146.360
Saldo al 1 de enero del 2012		711.713.901	0	109.741.157	37.600.926	17.090.376	876.146.360
Otros		0			-1.215.132	3.323.822	2.108.690
Resultado Periodo 2			{			6.920.851	6.920.851
Reservas legales y otras reservas estatutarias	2k, 2m				2.245.839	-2.245.839	0
Dividendos por Periodo 1		13.164.565				-13.164.565	0
Capital Pagado adicional		83.452.955					83.452.955
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo				-1.308.604		1.308.604	0
Saldo al 31 de Diciembre del 2012		808.331.421	0	108.432.553	38.631.633	13.233.249	968.628.856

Luis Demar Montero Castillo Gerente General

Linsprontero

Alvaro Paniagua Alvarez Contador General ManuelFernandoBarrientosRial
Comité de Vigilancia

COOPELECHEROS, R. L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011.

. **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R. L.** COOPELECHEROS, R. L.

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y 2011

Nota 1. Información General.

i. Domicilio y forma legal

La "Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L., COOPELECHEROS, R.L.", cédula jurídica 3-004-190582, es una entidad cooperativa que se constituye el 31 de julio de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391 del 27 de abril de 1994. COOPELECHEROS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF), a partir del 9 de Noviembre del 2007.

Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en Ciudad Quesada, cabecera del cantón de San Carlos de la provincia de Alajuela.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPELECHEROS, R.L, tiene como objetivos estimular el ahorro, y satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante el ofrecimiento de servicios adecuados, brindar facilidades de crédito, a una tasa de interés razonable y brindarle orientación sobre el mejor uso de sus recursos. La cooperativa podrá realizar alianzas estratégicas que en todo momento beneficien al productor y también representen un beneficio para la cooperativa, cumpliendo con las leyes y reglamentos que regulen la actividad del cooperativismo.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no tiene sucursales o agencias

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no posee o administra cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sito Web de la cooperativa www.coopelecheros.com

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al final de período es de 12 empleados en el periodo 2012 y 13 funcionarios en el periodo 2011.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 31 de Diciembre del 2012 y 2011, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

2a-Efectivo y equivalentes a efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

EN COLONES	2012	2011
Disponibilidades	343,084,297	388,643,235
Negociables	234,241,805	54,241
Inversiones en Valores Disponibles		
para la venta	422,698,005	545,567,224
Total	1,000,024,107	934,264,700

2b-Reconocimiento de los ingresos y los gastos financieros:

La Cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

a) Las comisiones e intereses sobre préstamos e inversiones se registran sobre la base de devengado o acumulación; con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Sin embargo, en aquellos casos que existan intereses con un atraso mayor a 180 días, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo el cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones requieren de una estimación conforme las disposiciones de SUGEF.

Los gastos provenientes de obligaciones con el público se reconocen con base en los saldos diarios existentes y de acuerdo con la tasa de interés pactada.

Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo. El gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y el gasto por impuesto de patente municipal se registra en el año en que se realiza el desembolso.

2c- Disponibilidades.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

2d-Diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que resultan de valuar las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

2e-Inversiones en Instrumentos Financieros.

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenidas al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo		Método
Negociables		Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la venta		Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial, salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos.
Mantenidas vencimiento	al	La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo.

Los Fondos de Inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable de los fondos de inversión cerrados son llevadas al patrimonio neto a la cuenta 331.02 "Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta", hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso se liquida por resultados (Subcuenta 419.08 o 519.08) del periodo esa ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial 331.02.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado en la categoría denominada. El producto de su valoración se registra en resultados.

2f- Cartera de crédito y estimación por deterioro de la cartera de crédito.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 09 de octubre del 2006, fecha en que entró en vigencia el acuerdo SUGEF 01-05.

Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

Acuerdo SUGEF 1-05:

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

La entidad debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (en adelante "el Superintendente") mediante resolución razonada.

b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

Estimaciones por categoría de riesgo:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,50%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
Е	100%

Análisis de la capacidad de pago.

La entidad debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1; según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados; experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración; entorno empresarial; vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.

Análisis del comportamiento de pago histórico.

La entidad debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. La entidad puede complementar lo anterior con referencias crediticias, comerciales o ambas. Estas referencias pueden ser generadas por la misma entidad, su grupo o conglomerado financiero o suministradas por otras entidades financieras, centrales de crédito u otros proveedores de información crediticia y comercial costarricenses o extranjeros.

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En los Lineamientos Generales se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

2g-Bienes realizables y su estimación por deterioro.

A la fecha de corte indicada, la cooperativa no tienen bienes realizables. Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- ✓ El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ✓ El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

2h- Inmueble, Mobiliario y equipo.

El mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo. La depreciación del inmueble, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en cuotas mensuales por el método de línea recta durante el período del contrato de arrendamiento, con un máximo de cinco años a partir del mes siguiente en que se origina el cargo.

La depreciación del Inmueble, Mobiliario y Equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación. Las tasas anuales de depreciación de activos son:

- ✓ Edificio 2% anual.
- ✓ Mobiliario y equipo 10% anual
- ✓ Cómputo 33% anual

Para el caso particular de las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se llevan a cabo revaluaciones de bienes muebles.

Para un mejor control los bienes de mobiliario y equipo que se hayan depreciado totalmente deben seguir registrados y revaluándose tanto en su valor de costo como en su depreciación acumulada, con lo cual el efecto sobre el patrimonio es nulo y sólo corresponde darlos de baja de las cuentas de este grupo cuando se retiran del uso.

La revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

La cooperativa realizó un avalúo al 31 de Diciembre del 2008, por medio de perito debidamente autorizado, revaluando el costo y la depreciación acumulada respectiva.

	2012	2011
Superavit por Revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo.	108,432,553	109,741,158
TOTAL	108,432,553	109,741,158

2i-Cargos diferidos y amortizaciones.

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

2j-Prestaciones legales.

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varia entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años.

Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los

salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

2k-Reserva Legal.

Se rige bajo lo dispuesto en el artículo número 26 de la Ley de Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las organizaciones Cooperativas Ley No. 7391 de 27 de abril de 1994, anualmente deberán destinar no menos de un 10% de sus excedentes, para la conformación de una reserva hasta que acumule el 20% de su capital social. Esta reserva será para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

De acuerdo con el artículo número 3 de la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias, Ley No. 5044 de 13 de setiembre de 1972, las empresas financieras deberán destinar anualmente no menos del 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de una reserva especial hasta que esta alcance el 20% del capital social. Esta reserva se utilizará en primera instancia para cubrir las eventuales pérdidas económicas de la respectiva entidad financiera.

2m-Reservas Estatutarias.

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales.

Reservas Obligatorias:				
	Reserva Legal	10%		
	Reserva de Educación	5%		
	Reserva de Bienestar Social	6%		
Participac	Participaciones sobre Excedentes			
	Cenecoop	2,50%		
	Conacoop	1,00%		
	Uniones o Federaciones	1,00%		

2n-Tratamiento contable del impuesto sobre la renta.

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No.4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, así como lo establece el artículo 3, inciso e de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

No obstante, conforme la Ley 7293 del 03 de abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de impuesto sobre renta el 5% sobre los excedentes distribuidos.

2ñ-Método de contabilización de las absorciones o fusiones.

Durante el periodo no se presentaron operaciones de Absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

20-Valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses serán valuados al tipo de cambio de compra, fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

Tipo de Cambio	2012	2011
Compra	502.07	505.35
Venta	514.32	518.33

2p-Cuentas y Productos por Cobrar.

Es el registro de los productos devengados por cobrar y las comisiones por cobrar que se originan en operaciones de fondos disponibles, inversiones en depósitos y valores y créditos directos concedidos a clientes y otras cuentas por cobrar diversas a favor de la entidad. La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado.

En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

2q-Participaciones en el capital de otras empresas

COOPELECHEROS, R. L. tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las empresas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras empresas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para una adecuada valuación.

Participaciones en el capital de Otras empresas	2012	2011
Urcozon, R. L.	556.000	556.000
Cooseguros S.A. (a)	1.680.000	3.250.000
Coopelesca R.L.	1.887.983	1.879.583
Coopeamistad R.L.	550.000	300.000
Coocique R.L.	148.000	82.000
TOTAL	4.821.983	6.067.583

(a) La disminución corresponde a que Coopelecheros R.L., es dueña de 4 acciones del capital social de Agencia de Seguros Cooseguros S.A. cuyo valor nominal es de ¢ 420.000.00 cada una, para un total de ¢ 1.680.000.00 equivalente al 4% de participación total.

Nota 3. Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo de cada uno de los Estados Financieros.

3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros:

Inversiones cuyo emisor es del País	2012	2011
Inversiones en Entidades Financieras del País	767,394,170	706,621,466
Totales	767,394,170	706,621,466
Productos por Cobrar	1,662,889	13,935,956
TOTAL	769,057,059	720,557,422

3. 2- Cartera de Crédito:

Detalle	2012	2011
Cartera de crédito originada por la entidad	3,205,619,077	3,518,969,360
Productos por Cobrar	6,664,093	3,250,239
Estimación por deterioro	(27,732,668)	(28,091,223)
Total	3,184,550,502	3,494,128,376

3. 3- Estimación por Deterioro.

Saldo al inicio del periodo 2011	26.156.223
Más Estimación cargada a resultados	1.935.000
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	0
Menos reclasificaciones de provisiones	0
Total al 31 de Diciembre del 2011	28.091.223
Saldo al inicio del periodo 2012	28.091.223
Mas Estimación cargada a Resultados del año	11.900.000
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	12.258.555
Menos Reclasificaciones por provisiones	
Total al 31 de Diciembre del 2012	27.732.668

i Concentración de la cartera por tipo de garantía:

Tipo de garantía	2012	Porcentaje	2011	Porcentaje
Títulos Valores	144,691,662	4.51%	57,790,761	1.64%
Hipotecario	1,217,452,736	37.98%	1,660,234,456	47.18%
Fiduciaria	1,641,324,410	51.20%	1,564,877,287	44.47%
Sobre Aportaciones	114,811,077	3.58%	121,567,291	3.45%
Ahorros	2,916,622	0.09%		
Contratos	84,422,570	2.63%	114,499,565	3.25%
Total	3,205,619,077	100.00%	3,518,969,360	100.00%
Estimación por deterioro	(27,732,668)		(28,091,223)	
Productos por Cobrar	6,664,093		3,250,239	
Cartera de créditos neto	3,184,550,502		3,494,128,376	

ii Concentración de la cartera por tipo de actividad económica:

Actividad	2012	Porcentaje	2011	Porcentaje
Ganadería	3,139,261,365	97.93%	3,469,694,863	98.60%
Comercio	2,280,278	0.07%	7,211,458	0.20%
Consumo	39,575,255	1.23%	21,588,674	0.61%
Educación	6,905,120	0.22%	2,438,992	0.07%
Vivienda	17,597,059	0.55%	18,035,373	0.51%
Total	3,205,619,077	100.00%	3,518,969,360	100.00%
Estimación incobrabilidad	(27,732,668)		(28,091,223)	
Productos por Cobrar	6,664,093		3,250,239	
Cartera de créditos neto	3,184,550,502		3,494,128,376	

iii. Morosidad de la Cartera:

Clasificación	2012	Porcentaje
Al día	3,166,205,080	98.77%
De 1 a 30 días	4,994,167	0.16%
De 31 a 60 días	14,824,948	0.46%
De 61 a 90 días	11,942,782	0.37%
De 91 a 120 días	0	0.00%
De 121 a 180 días	3,199,243	0.10%
Más de 180 días	2,291,587	0.07%
Cobro Judicial	2,161,270	0.07%
Total	3,205,619,077	100.00%
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(27,732,668)	
Productos por Cobrar	6,664,093	
Cartera de créditos neto	3,184,550,502	

Clasificación	2011	Porcentaje
Al día	3,491,660,811	99.22%
De 1 a 30 días	7,408,088	0.21%
De 31 a 60 días	5,270,757	0.15%
De 61 a 90 días	0	0.00%
De 91 a 120 días	560,933	0.02%
De 121 a 180 días	51,359	0.00%
Más de 180 días	14,017,412	0.40%
Cobro Judicial	0	0.00%
Total	3,518,969,360	100.00%
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(28,091,223)	
Productos por Cobrar	3,250,239	
Cartera de créditos neto	3,494,128,376	

iv. Concentración de la cartera en deudores individuales:

Rango de Clase	2012		2011	
	Principal	No. Op.	Principal	No. Op.
De 0% al 5%	2,422,691,474	389	2,365,665,149	378
De 5% al 10%	402,101,226	7	558,361,177	11
De 10% al 15%	95,973,821	1	594,943,034	5
De 15% al 20%	284,852,556	2	0	
Más de 20%	0	0	0	
Subtotal	3,205,619,077	399	3,518,969,360	394
Productos por Cobrar	6,664,093		3,250,239	
Estimación s/registros	(27,732,668)		(28,091,223)	
Cartera de crédito neto	3,184,550,502		3,494,128,376	

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración cuya amplitud está definida por el equivalente al 10% de capital y Reservas (Vinculación por Propiedad).

v. Préstamos sin acumulación de intereses:

2012		2011	
Número	Monto	Número	Monto
683	,818,892,193.93	889	,683,966,820

vi. Préstamos en cobro judicial:

Detalle	2012	2011
Monto Operaciones en Cobro judicial	2,161,270.25	5,478,636.47
Número de Operaciones en Cobro Judicial	1	2
Porcentaje	0.06%	0.16%

3-4.- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Activo Restringido	2012	2011	Causa de Restricción
Inversiones en valores	533,152,366	545,567,224	Reserva de Liquidez
Cartera de Crédito	446,672,859	557,240,111	Garantía de Obligaciones
Terreno	71,014,400	71,014,400	Garantía de Obligaciones
Edificio	173,398,567	173,398,567	Garantía de Obligaciones
Total	1,224,238,192	1,347,220,302	

3.5-Fianzas, avales y garantías:

No se han emitido fianzas, avales ni garantías a terceras personas durante el periodo.

3.5a -Posición monetaria en moneda extranjera:

No se tienen registros en moneda extranjera.

3.6-Depósitos de clientes a la vista y a plazo: a-Obligaciones con el Público.

	2012		2	2011
	No. Clientes	Monto	No. Clientes	Monto
Depósitos a la vista	872	305,229,069	867	309,983,663
Retenciones Cuota Operaciones		36,857,846		36,271,988
Ahorro Especial		247,335,954		225,116,338
Retenciones Especiales		2,600,452		3,715,251
Ahorro a la vista partes relacionadas		18,434,817		44,880,086
Depósitos a plazo	535	2,055,574,703	532	2,351,053,940
Ahorro Navideño		195,237,702		247,093,644
Ahorro a Plazo		164,501,353		128,506,095
Ahorro Marchamo		435,858		139,316
Depositos a Plazo		1,382,473,269		1,742,720,045
Depositos partes relacionadas		116,219,133		32,914,079
Depositos a plazo restringuidos		196,707,388		199,680,761
Subtotal	1,407	2,360,803,772	1,399	2,661,037,603
Cargos por Pagar		70,380,378		62,533,603
TOTAL	1,407	2,431,184,150	1,399	2,723,571,206

3-7-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

a-Disponibilidades:

<u>Detalle</u>	2012	2011
Efectivo	2,400,000	3,900,000
Entidades Financieras del Pais		
Cta.Cte.B.N.C.R.100010120098687	19,070,010	9,119,423
BNCRN° 10001012009420-7	1,939,310	461,487
Cta.Cte. B.P.D.C. 161010061015301	2,035,894	7,138,703
Cta. Banco Costa Rica Nº 215-0007594-9	10,843,214	57,028,948
Cuenta a la Vista Banco Nacional	300,000,000	307,000,000
Cuenta a la Vista Coocique R.L.	1,571,350	1,480,502
Cuenta de Ahorro Coocique R.L.	3,098,576	1,563,198
Banco HSBC 69427000650	1,980,276	843,646
Entidades Financieras del Pais	340,538,630	384,635,908
Productos por Cobrar	145,667	107,327
TOTAL	343,084,297	388,643,235

b- Inversiones en Instrumentos financieros:

<u>Detalle</u>	2012	2011
Disponibles para la venta	533,152,366	706,567,224
Banco Nacional de Costa Rica	0	161,000,000
Banco Central de Costa Rica	533,152,366	545,567,224
Mantenidas para negociar	234,241,804	54,241
Subtotal	767,394,170	706,621,466
Productos por Cobrar	1,662,889	13,935,956
TOTAL	769,057,059	720,557,422

c- Inmueble, Mobiliario y Equipo:

<u>Detalle</u>	2011	Adiciones	Ajustes y Retiros	2012
Terrenos	16.343.655	0	0	16.343.655
Revaluación de terrenos	54.670.745	0	0	54.670.745
Edificios e Instalaciones	107.978.122	0	0	107.978.122
Revaluación de Edificios	65.420.445	0	0	65.420.445
Equipo y Mobiliario	44.553.434	416.063	1.565.786	43.403.711
Equipo de Computación	33.970.914	1.957.239	4.899.333	31.028.820
Sub Total	322.937.315	2.373.302	6.465.119	318.845.498
Depreciación Acumulada	(61.216.691)	(11.887.078)	(5.322.380)	(67.781.389)
TOTAL	261.720.624	-9.513.776	1.142.739	251.064.109
<u>Detalle</u>	2010			2011
Terrenos	16,343,655	0	0	16,343,655
Revaluación de terrenos	54,670,745	0	0	54,670,745
Revaluación de terrenos Edificios e Instalaciones	54,670,745 107,978,122	0	0	54,670,745 107,978,122
	· · ·	0 0		
Edificios e Instalaciones	107,978,122	0	0	107,978,122
Edificios e Instalaciones Revaluación de Edificios	107,978,122 65,420,445	0	0	107,978,122 65,420,445
Edificios e Instalaciones Revaluación de Edificios Equipo y Mobiliario	107,978,122 65,420,445 43,908,002	0 645,432	0	107,978,122 65,420,445 44,553,434
Edificios e Instalaciones Revaluación de Edificios Equipo y Mobiliario Equipo de Computación	107,978,122 65,420,445 43,908,002 28,572,282	0 645,432 5,398,632	0	107,978,122 65,420,445 44,553,434 33,970,914

d-Obligaciones con el Público:

<u>Detalle</u>	2012	2011
A la vista	305,229,069	309,983,663
A Plazo (a)	2,055,574,703	2,351,053,940
Subtotal a Plazo	2,360,803,772	2,661,037,603
Cargos por Pagar	70,380,378	62,533,603
Total	2,431,184,150	2,723,571,206

(a) Detalle de Captaciones a plazo	2012	2011
Ahorro Navideño	195,237,702	247,093,644
Ahorro a Plazo	164,501,353	128,506,095
Ahorro Marchamo	435,858	139,316
Certificado Cooperativo de Deposito a Plazo	1,382,473,269	1,742,720,045
Captaciones a plazo con partes relacionadas	7,435,466	9,914,079
CCDPCaptaciones a plazo con partes relacionadas	108,783,667	23,000,000
Certificado Cooperativo de Ahorro a Plazo	98,900,000	113,230,761
Certificados Cooperativo en garantía	97,807,388	86,450,000
TOTAL	2,055,574,703	2,351,053,940

e- Obligaciones con Entidades:

<u>Detalle</u>	2012	2011
Obligaciones Entidades Financieras a plazo (a)	1,010,338,525	1,059,582,380
Otras Obligaciones con entidades	64,972,616	108,622,878
INFOCOOP	0	24,304,966
FINADE	64,777,384	83,959,668
Cargos por Pagar	195,232	358,244
Total	1,075,311,141	1,168,205,258

(a) Corresponde a un solo préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica con desembolsos según detalle:

Número de	2012		2	011
Operación	Tasa de Interes	Saldo Actual	Tasa de Interes	Saldo Actual
12 14 30563897	12.50%	163,819,511	10.00%	175,266,976.19
12 14 30571867	12.50%	362,791,402	10.00%	396,014,177.04
12 14 30584917	13.50%	0	11.00%	100,991,264.20
12 14 30605452	13.00%	337,582,149	10.50%	351,882,349.09
12 14 30605443	13.50%	0	11.50%	35,427,613.61
12 14 30626562	12.50%	146,145,464		
TOTAL		1,010,338,525		1,059,582,380

f- Cuentas por Pagar y Provisiones:

Detalle	2012	2011
Otras Cuentas por pagar diversas	9,396,623	8,855,573
Retenciones a terceros	95,437,107	121,315,387
Impuestos retenidos por pagar	176,341	92,270
Provisiones	443,799	5,750,000
Total	105,453,870	136,013,230

g -Capital Social:

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

h- Ingresos Financieros:

Detalle	2012	2011
Por Disponibilidades	10,580,815	7,985,809
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	42,019,099	35,358,267
Por Créditos Vigentes	535,322,271	546,189,768
Por Créditos Vencidos y en Cobro Judicial	962,593	850,275
Ganancia en Valoración de Instrumentos	2,941,962	831,427
Total	591,826,740	591,215,547

i- Gastos Financieros:

Detalle	2012	2011
Gastos por Captaciones a la vista	7,273,294	7,271,530
Gasto por Captaciones a plazo	247,678,730	316,949,910
Gasto por obligaciones a Plazo entidades Financieras	147,331,775	84,597,246
Otros Gastos Financieros Diversos	2,150,040	1,053,332
Total	404,433,839	409,872,018

j- Gastos Administrativos:

Detalle	2012	2011
Gastos de Personal	118,036,306	135,266,987
Sueldos y Salarios del Personal	66,998,235	69,141,174
Otros Gastos de Personal	51,038,071	66,125,813
Servicios Externos	12,770,584	11,624,948
Movilidad y Comunicaciones	6,814,837	10,613,052
Infraestructura	19,331,121	19,053,335
Generales	22,057,399	27,149,847
Total	179,010,247	203,708,169

k- Otros Ingresos de Operación:

Detalle	2012	2011
Comisiones por Cobranzas	8,012,529	25,785,048
Comisiones por Servicios Administrativos	2,084,685	1,111,631
Otras Comisiones	6,728,429	13,466,845
Ganancia por Participación en otras empresas	560,064	3,313,302
Otros Ingresos Operativos	2,705,067	4,320,911
Total	20,090,774	47,997,737

3-8- OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS.

No se determinaron concentraciones a revelar en esta nota.

3-9-. Vencimientos de activos y pasivos: (en miles de colones).

							Partidas Vencidas a	
		de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	de 181 a 365		mas de 30	
Periodo 2012	de 1 a 30 días	días	días	días	días	más de 365	días	TOTAL
Total recuperación	798,410	353,366	158,427	120,659	231,350	2,627,529	34,683	4,324,424
Total vencimientos	646,311	184,319	243,422	656,214	632,202	1,144,027	-	3,506,495
DIFERENCIA	152,099	169,046	(84,995)	(535,555)	(400,851)	1,483,503	34,683	817,929

			de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	de 181 a 365		Partidas Vencidas a mas de 30	
Periodo 2011	de 1 a 30	días	días	días	días	días	más de 365	días	TOTAL
Total recuperación	992	,754	36,570	38,179	109,726	389,041	3,045,043	20,107	4,631,420
Total vencimientos	666	,740	219,713	308,672	648,541	739,314	1,308,797	-	3,891,777
DIFERENCIA	326,	014	(183,143)	(270,493)	(538,815)	(350,273)	1,736,246	20,107	739,643

3-10-. Riesgo de liquidez y de mercado.

3-10-1-Riesgo de liquidez.

Los indicadores de liquidez de la cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 "Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas" evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas más propensas al riesgo son las inversiones, la cartera de crédito, las captaciones y obligaciones con entidades financieras; sin embargo sobre la exposición a dicho riesgo de liquidez, la Cooperativa

establece como norma la colocación de los recursos invertidos en títulos de fácil conversión, aunado a un estricto control del vencimiento de sus obligaciones.

Todo lo anterior, como medidas para mantener la adecuada liquidez en sus operaciones.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

Calce de plazos Diciembre del 2012. (en miles de colones).

								Partidas	
								Vencidas a	
Recuperación de Activos		de 01 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	de 181a a365	Mas de 365	mas de 30	
en M. N. 2012	Vista	dias	dias	dias	dias	dias	dias	dias	TOTAL
Disponibilidades MN	343.084								343.084
Inversiones MN	235.905	112.856	309.842	110.454					769.057
Cartera de créditos MN	9.750	96.815	43.524	47.973	120.659	231.350	2.627.529	34.683	3.212.283
Total recuperación de									
activos MN	588.739	209.671	353.366	158.427	120.659	231.350	2.627.529	34.683	4.324.424
Recuperación de Pasivos									
en M. N.									
Obligaciones con el público									
MN	305.229	262.784	175.696	235.511	631.685	581.681	168.217	-	2.360.803
Obligaciones con entidades									
financieras MN		7.722	8.623	7.910	24.529	50.522	975.810		1.075.116
Cargos por pagar MN	70.576								70.576
Total vencimientos de pasivo	·								·
MN	375.805	270.506	184.319	243.421	656.214	632.203	1.144.027	-	3.506.495
DIFERENCIA MN	212.934	(60.835)	169.047	(84.994)	(535.555)	(400.853)	1.483.502	34.683	817.929

Calce de plazos Diciembre del 2011. (en miles de colones).

								Partidas Vencidas a	
Recuperación de Activos en		de 01 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	de 181a a365	Mas de 365	mas de 30	
M. N. 2011	Vista	dias	dias	dias	dias	dias	dias	dias	TOTAL
Disponibilidades MN	388,643								388,643
Inversiones MN	13,990	545,567				161,000			720,557
Cartera de créditos MN	4,124	40,430	36,570	38,179	109,726	228,041	3,045,043	20,107	3,522,220
Total recuperación de activos									
MN	406,757	585,997	36,570	38,179	109,726	389,041	3,045,043	20,107	4,631,420
Recuperación de Pasivos en M.									
N.									
Obligaciones con el público MN	309,984	285,810	211,000	300,450	622,917	686,629	244,248		2,661,038
Obligaciones con entidades									
financieras MN		8,054	8,713	8,222	25,624	52,685	1,064,549		1,167,847
Cargos por pagar MN	62,892								62,892
Total vencimientos de pasivo MN	372,876	293,864	219,713	308,672	648,541	739,314	1,308,797	-	3,891,777
DIFERENCIA MN	33,881	292,133	(183,143)	(270,493)	(538,815)	(350,273)	1,736,246	20,107	739,643

3.10.2-Riesgo de Mercado. a-Riesgo de tasas de interés.

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasa de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración.

Estos riesgos se presentan cuando existen variaciones en las tasas del mercado, por lo que se monitorea el riesgo a través del calce de brechas observando los vencimientos de los pasivos y las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses.

Calce de Brechas Diciembre del 2012. (en miles de colones).

Moneda Nacional 2012	de 0 a 30 dias	de 31 a 90 dias	de 91 a 180 dias	del 181 a 361 dias	de 361 a 720 dias	Mas de 720 dias	Total
Inversiones MN	348,767	424,481	0	0			773,248
Cartera de Créditos MN	5,390,183	55,097	4,324	5,476	0	-	5,455,080
Total recuperación de activos MN	5,738,950	479,578	4,324	5,476	-	-	6,228,328
Obligaciones con el público MN	627,338	449,860	674,486	629,053	226,302	-	2,607,039
Obligaciones con Entidades financieras MN	1,075,311						1,075,311
Total Vencimientos de Pasivo MN	1,702,649	449,860	674,486	629,053	226,302	-	3,682,350
DIFERENCIA MN	4,036,301	29,718	-670,162	-623,577	-226,302	-	2,545,978

Calce de Brechas Diciembre del 2011. (en miles de colones).

	de 0 a 30	de 31 a 90	de 91 a 180	del 181 a 361	de 361 a	Mas de	
Moneda Nacional 2011	dias	dias	dias	dias	720 dias	720 dias	Total
Inversiones MN	54	551,085	0	181,405			732,544
Cartera de Créditos MN	6,163,710	10,976	5,014	11,428	0	6,919.00	6,198,047
Total recuperación de							
activos MN	6,163,764	562,061	5,014	192,833	-	6,919.00	6,930,591
Obligaciones con el							
público MN	660,186	546,994	656,025	742,365	307,748	-	2,913,318
Obligaciones con							
Entidades financieras MN	1,176,221						1,176,221
Total Vencimientos de							
Pasivo MN	1,836,407	546,994	656,025	742,365	307,748	-	4,089,539
DIFERENCIA MN	4,327,357	15,067	-651,011	-549,532	-307,748	6,919.00	2,841,052

b- Riesgo Cambiario

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo normal, debido a que se lleva controles sobre la evolución e impacto del diferencial cambiario.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

Nota 4. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional.

4.1 Cuentas Contingentes Deudoras.

Detalle	2012	2011
Obligaciones por Avales	438.574.337	745.666.248
Total	438.574.337	745.666.248

4-2-Cuentas de Orden.

Detalle	2012	2011
Garantia sobre instrumentos financieros	196.707.388	199.680.761
Otras Garantías recibidas en poder de la entidad	6.613.417.936	8.038.731.637
Garantía recibidas en poder de terceros	446.672.859	557.240.111
Bienes en Custodia por Cuenta de Terceros	392.419.696	262.711.770
Líneas de crédito otorgadas pendientes de giro	82.228.211	101.560.848
Total	7.731.446.090	9.159.925.127

4.3- Hechos relevantes y subsecuentes.

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

4.4-Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), son las siguientes:

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta situación se aparta del espíritu de la NIIF 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros.

CONASSIF ha estableció la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo.

CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo.

A partir del periodo 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las reevaluaciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Las reevaluaciones deben ser realizadas con base en avalúos elaborados por peritos independientes al menos cada cinco años.

Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16. La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso

CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo.

CONASSIF mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominado errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obliga a restablecer los estados financieros donde existieron.

Estimaciones:

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se efectúa considerando los parámetros y porcentajes de estimación definidos en el acuerdo de la Superintendencia General de Entidades Financieras 1-05 (SUGEF 1-05) que dejan por fuera otros aspectos significativos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

b. Estimación para deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.

Según el artículo No.20 del acuerdo SUGEF 1-05, independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere con los métodos de medición establecidos en la NIC 39 de Instrumentos Financieros.

c. Estimación por deterioro de bienes realizables.

La normativa emitida por la SUGEF indica que el valor contable de los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben ser considerados como un deterioro, independientemente de su valor de mercado u otros métodos de medición establecidos en la NIC 36 "Deterioro en el Valor de los activos"

Por la naturaleza de las operaciones de la cooperativa, **no se presentaron discrepancias** entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período